

Contrato Trabajo por Tiempo Determinado

Yo **MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante y el señor: ISAI CELESTINO ZELAYA VELASQUEZ**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con Identidad Numero **0824-1987-00960**, en su condición de **OPERADOR DE MOTONIVELADORA 670G CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en **operador de motoniveladora en reparación de carreteras tercerías, Pueblo Nuevo, chirinos, Carrizal**. Bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA Nº.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por tiempo determinado según los antes descrito será de diez y nueve mil exactos (19,000.00) lempiras exactos correspondiente al mes de enero.

CLAUSULA Nº.2. El contrato tiene fecha de inicio el día 28 de marzo y fecha de finalización 28 de abril del año 2023.

CLAUSULA Nº.3. EL CONTRATISTA, se compromete a realizar **operador de motoniveladora en reparación de carreteras tercerías, Pueblo Nuevo, chirinos, Carrizal**.

CLAUSULA Nº.4. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (28) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).


MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL


ISAI CELESTINO ZELAYA VELASQUEZ
CONTRATISTA

Contrato Trabajo por tiempo determinado

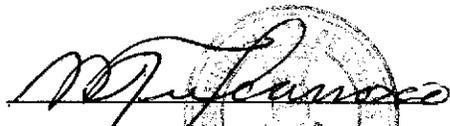
Yo **MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante y el señor DELVIN JOSE CRUZ VALLE**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con Identidad Numero **0803-1983-00188**, en su condición de **AYUDANTE DE MOTONIVELADORA 670G CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en **ayudante de motoniveladora en reparación de carreteras, de pueblo nuevo, chirinos y carrizal**. Bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA Nº.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por tiempo determinado según los antes descrito será de diez mil exactos (10,000.00) lempiras exactos que corresponden al mes de enero 2023

CLAUSULA Nº.2. El contrato tiene fecha de inicio el día 28 de marzo y fecha de finalización 28 de abril del año 2023.

CLAUSULA Nº.3. EL CONTRATISTA, se compromete a realizar **ayudante de motoniveladora en reparación de carreteras, de pueblo nuevo, chirinos y carrizal**.

CLAUSULA Nº.4. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (28) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).


MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL


DELVIN JOSE CRUZ VALLE
CONTRATISTA

Contrato Trabajo por tiempo determinado

Nosotros **MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante y el señor: JOSE ISAAC DIAZ HERNANDEZ**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con Identidad Numero **0803-1966-00201**, en su condición de **OPERADOR DE RETRO ESCAVADORA 310 K CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en **Continuación conformación de terreno para construcción de concreto ciclópeo, carga de material y arena**. Bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA Nº.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por tiempo determinado según los antes descrito será de trece mil lempiras exactos (13,000.00) lempiras exactos del mes de enero.

CLAUSULA Nº.2. El contrato tiene de inicio el día 05 de marzo y fecha de finalización 05 de abril del año 2023.

CLAUSULA Nº.3. EL CONTRATISTA, se compromete a realizar **Continuación conformación de terreno para construcción de concreto ciclópeo, carga de material y arena**.

CLAUSULA Nº.4. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (05) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).


MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL




JOSE ISAAC DIAZ HERNANDEZ
CONTRATISTA